RAYSA comercializadora

SANDRA PATRICIA GARCÍA MONTEJO
51.857.918-1
Régimen Simplificado
Actividad Economica 5239-5219

Suministros y Logística para su Empresa

SEÑOR(ES): CORPORACION CORDIN

DIRECCION: CALLE 25 B #80 C 12 MODELIA

TEL: 410 1354 **ORDEN DE COMPRA:** VIAJEROS MAGICOS

FORMA DE PAGO: EL ACORDADO **NIT:** 830.072.816-2

FACTURA DE VENTA

Nº 3142

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
02	05	25			

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
2	ALCOHOL GLICERINADO X 1000 CC	9.100	18.200
2	COFIA PQTE X 50 UND	9.300	18.600
1	GEL ANTIBACTERIAL X LT	17.500	17.500
3	JABON DE MANOS SUAVE GALON X 3800 CC	23.900	71.700
4	PAÑITOS HUMEDOS X 100 UND	7.900	31.600
4	PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA X 12 ROLLOS	18.300	73.200
2	TAPABOCA INFANTIL DE 3 CAPAS X CAJA 50 UND	10.900	21.800
2	TAPABOCAS CAJA POR 50 UND	8.100	16.200
20	TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS POR 150 UND	6.900	138.000

P14-39

CONTABILIZADO - - MAY 2025

SON: *CUATROCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE.*

TOTAL $ *406.800*

1. LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UN TITULO VALOR (SEGÚN ARTICULO 774 DEL C. DE C) MODIFICADO POR LA LEY 1251 DE JULIO 17 DE 2008. 2. ACEPTO EL CONTENIDO DE LA FACTURA EL ESTADO DE LAS MERCANCÍAS POR HALLARLAS EN CANTIDAD EXACTA Y PERFECTAS CONDICIONES DE ACUERDO AL PEDIDO Y EL VALOR QUE TRATA ESTA FACTURA DE VENTA 3. EN CASO DE MORA SE CAUSARA EL INTERÉS MÁXIMO AUTORIZADO POR LA LEY. 4. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR. 5. NO SE RECIBEN DEVOLUCIONES, Y TODO CHEQUE DEVUELTO TENDRÁ UNA SANCIÓN SEGÚN EL ARTICULO 731 DEL C. DE C.

COMPRADOR

C.C. No.

VENDEDOR

RAYSA comercializadora NIT. 51.857.918-1

C.C. No.